

CD-033/2019

**FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA
CONSEJO DIRECTIVO**

ACTA No. 033/2019

CD-033/2019

En la ciudad de San Salvador, a las siete horas del día viernes 12 de julio de 2019, presentes en sesión ORDINARIA número CERO TREINTA Y TRES Dos Mil Diecinueve, las señoras DIRECTORAS PROPIETARIAS: 1) Licenciada Rosibel Paredes Caballero, quien preside la sesión; 2) Licenciada Norma Gloria Campos Rodezno, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; 3) Licenciada Mirsna Emely Torres de Silva, que representa a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer; 4) Licenciada Rosita Elizabeth Fernández Cornejo, que representa al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. Está presente también el señor miembro 5) DIRECTOR SUPLENTE, licenciado Norman Grande Trejo, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; y 6) la Licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva del FOSOFAMILIA, quien funge como secretaria del Consejo Directivo, estos dos últimos participan con VOZ, pero sin VOTO; funcionarios que conocerán de los siguientes puntos:

- I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**
- II. APROBACIÓN DE AGENDA.**
- III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 032/2019, CELEBRADA EL DIA MARTES 09 DE JULIO DE 2019.**
- IV. PRESENTACIÓN NOMBRAMIENTO DEL LICENCIADO NORMAN GRANDE TREJO COMO DIRECTOR SUPLENTE EN EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FOSOFAMILIA EN REPRESENTACIÓN DEL BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR-BDES.**
- V. [REDACTED]**
- VI. [REDACTED]**
- VII. PRESENTACIÓN INFORME TRIMESTRAL DE AUDITORÍA INTERNA PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE 2019.**
- VIII. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO SAIEF-OI-12880.**



IX. LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA A LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA.

X. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.

PUNTO III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 032/2019, CELEBRADA EL DÍA MARTES 09 DE JULIO DE 2019, sin modificaciones.

LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO UNO-CERO TREINTA Y TRES -DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 01/033.2019). Ratificar la aprobación del acta número Cero Treinta y Dos-Dos Mil Diecinueve, celebrada el día martes 09 de julio de dos mil diecinueve.

PUNTO IV. PRESENTACIÓN NOMBRAMIENTO DEL LICENCIADO NORMAN GRANDE TREJO COMO DIRECTOR SUPLENTE EN EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FOSOFAMILIA EN REPRESENTACIÓN DEL BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR-BDES.

La licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva, presenta y da lectura al Consejo Directivo a nota recibida del Banco de Desarrollo de El Salvador, BANDESAL, suscrita por el Presidente de BANDESAL licenciado Juan Pablo Durán Escobar, con fecha 10 de julio del presente año, dirigida a la licenciada Rosibel Paredes Caballero, Presidenta del FOSOFAMILIA, en la cual informa que en fecha 12 de junio de 2019, el licenciado René Alfredo Velasco Martínez interpuso renuncia irrevocable al cargo del Director Suplente del Consejo Directivo del FOSOFAMILIA, por lo que en Sesión de Junta Directiva del Banco de Desarrollo de El Salvador Numero 25/2019, de fecha 05 de julio del presente año, se acordó nombrar como Director Suplente al licenciado Norman Grande Trejo para el período comprendido entre el 05 de julio de 2019 hasta el 22 de febrero de 2021, ambos días inclusive. Se anexa a la presente acta, certificación del punto de Junta Directiva del BDES.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO DOS-CERO TREINTA Y TRES -DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 02/033.2019). A)

Darse por enterados de la nota recibida del Banco de Desarrollo de El Salvador-BDES, dada a conocer por la licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva y se le da la cordial bienvenida al licenciado Norman Grande Trejo, como parte de este Consejo a partir de la



presente sesión, **B)** Se le instruye a la Directora Ejecutiva, dar a conocer el presente acuerdo a las entidades correspondientes y unidades del FOSOFAMILIA.

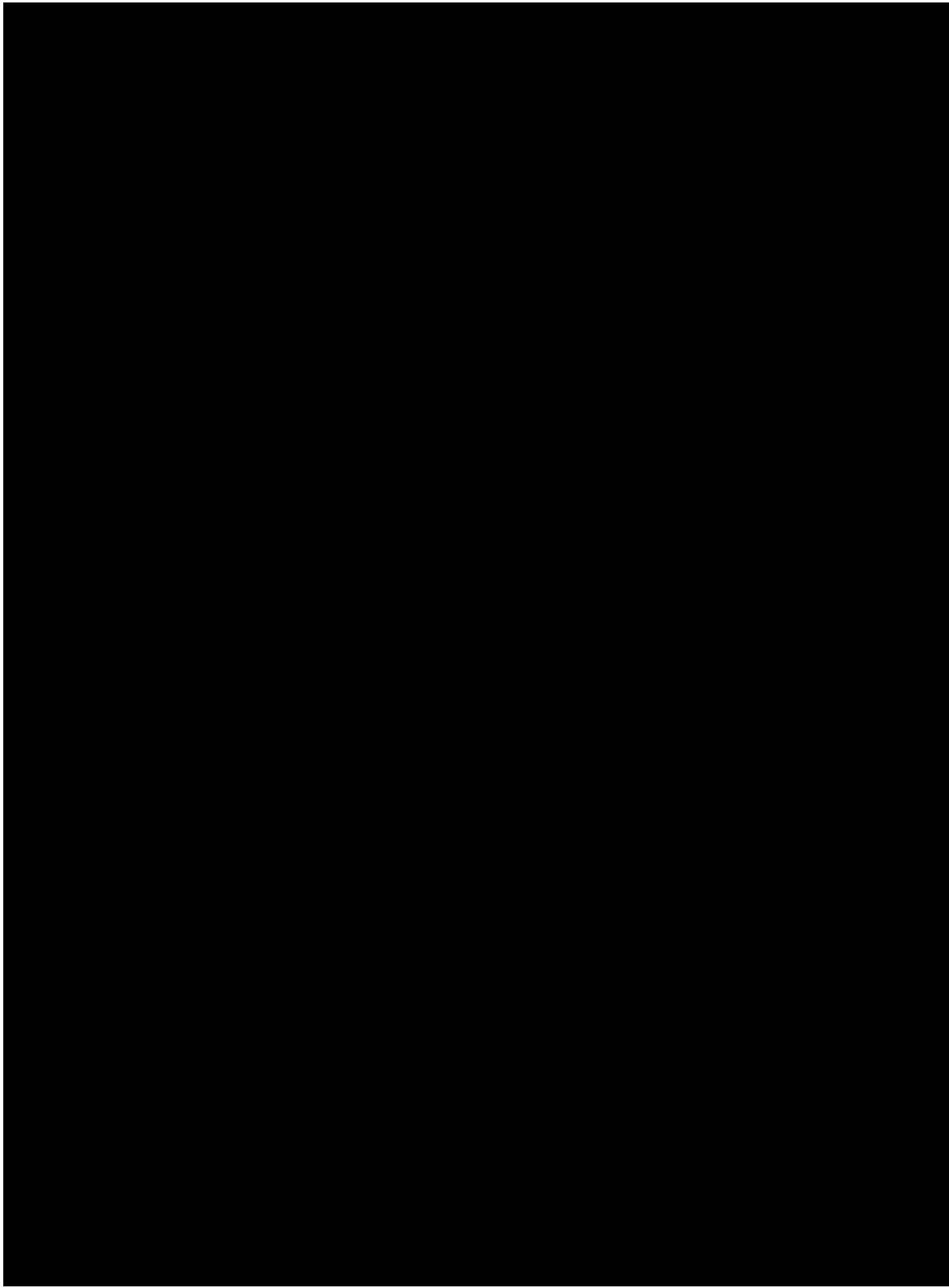
PUNTO V

[Redacted content]





EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO TRES-CERO TREINTA Y TRES -DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 03/033.2019). A)



PUNTO VI.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CUATRO-CERO TREINTA Y TRES -DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 04/033.2019). A)

PUNTO VII. PRESENTACIÓN INFORME TRIMESTRAL DE AUDITORÍA INTERNA PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE 2019.

La licenciada María Magdalena Nochéz, Auditora Interna del FOSOFAMILIA, presenta para conocimiento del Consejo Directivo a través de Memorándum AI 043/2019, de fecha 04 de julio del presente año, Informe Trimestral de Auditoría Interna correspondiente a las actividades realizadas durante el periodo de abril a junio de 2019.

El presente informe, el cual se detalla y anexa a la presente acta, contiene los resultados correspondientes al segundo trimestre del año dos mil diecinueve, que corresponde de abril a junio del presente año; el informe fue realizado cumpliendo las disposiciones legales establecidas en el Art. 9 en el Reglamento de la Unidad de Auditoría Interna de bancos, financieras y sociedades de seguro (NPB2-04).

Dicho informe contiene el detalle de los siguientes numerales: a) Evaluación del grado de cumplimiento del Plan Anual de Trabajo abril a junio de 2019; b) Resumen de los informes realizados durante el segundo trimestre 2019.



EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CINCO-CERO TREINTA Y TRES -DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 05/033.2019).

A Darse por enterados del Informe Trimestral de Auditoría Interna periodo comprendido de abril a junio 2019, presentado por la Auditora Interna licenciada Magdalena Nochéz, **B)** Se le instruye a la Auditora Interna, continuar con la ejecución y seguimiento al Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna.

PUNTO VIII. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO SAIEF-OI-12880.

La licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva, presenta y da lectura correspondencia recibida de la Superintendencia del Sistema Financiero Referencia SAIEF-OI-12880, de fecha 09 de julio del presente año, dirigida a la licenciada Rosibel Paredes Caballero, Presidenta del FOSOFAMILIA, en la cual hacen del conocimiento que dicha institución, en uso de las facultades legales conferidos en el Art. 4 literales c) y p), artículo 7 literal u) de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero y artículo 36 de la Ley de Creación del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria, realizará visita de supervisión para realizar seguimiento a los planes de solución definidos por esa Entidad, derivados de observaciones en vistas de supervisión anteriores, así como de mecanismos de atención a clientes y usuarios del FOSOFAMILIA.

Así mismo, solicitan designar un funcionario como enlace, y su respectivo suplente, con el objetivo de coordinar los accesos y canalizar la entrega de información solicitada.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO SEIS-CERO TREINTA Y TRES -DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 06/033.2019).

A) El Consejo Directivo del FOSOFAMILIA se da por enterados de la circular SAIEF-OI-12880 recibida de la Superintendencia del Sistema Financiero y dada a conocer por la licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva. **B)** Se le instruye a la Dirección Ejecutiva: 1. dar a conocer a las unidades involucradas la visita de supervisión a realizar por la Superintendencia del Sistema Financiero, para la entrega de las pruebas de descargo correspondientes, 2. Destinar el espacio físico para los auditores designados, **C)** Se designa a la Directora Ejecutiva y al Jefe de la Unidad Financiera Institucional, como enlace propietario y suplente, respectivamente, para la coordinación del acceso institucional y la entrega de información solicitada.

PUNTO IX. LECTURA DE CORRESPONDENCIA DIRIGIDA A LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA.

La Directora Ejecutiva del FOSOFAMILIA, licenciada Ana Patricia Rosales informa y da lectura a correspondencia dirigida al licenciado José Isidro Cruz, Director de Auditoría Sector I, Corte de Cuentas de la República, con fecha 09 de julio del presente año, en la cual la licenciada Rosibel Paredes Caballero, Presidenta del FOSOFAMILIA, solicita a dicho ente autorizar el inicio de ejecución de Auditoría Financiera al Fondo Solidario para la Familia Microempresaria por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018. Dicha solicitud es en seguimiento a nota enviada a la Corte de Cuentas con fecha 24 de octubre de 2018, en la



cual se solicitaba en ese entonces realizar la auditoria financiera al FOSOFAMILIA de enero a junio de 2018.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO SIETE-CERO TREINTA Y TRES -DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 07/033.2019). A)

El Consejo Directivo se da por enterados de la correspondencia dirigida a la Corte de Cuentas de la República dada a conocer por la licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva del FOSOFAMILIA. **B)** Se le solicita a la Dirección Ejecutiva informar al Consejo los resultados de la petición antes citada.

PUNTO X. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

La Licenciada Ana Patricia Rosales, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por el Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo con el siguiente detalle: Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, IV, VII, VIII, IX y X con sus respectivos acuerdos. 2) Información reservada los puntos V y VI, con sus respectivos acuerdos, sobre la base de los literales e y g del Art. 19 de la ley de Acceso a la Información, con reservas parciales al acceso de información pública, por e) La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva; y g). La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO OCHO-CERO TREINTA Y TRES -DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 08/033.2019). A)

Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, IV, VII, VIII, IX y X, con sus respectivos acuerdos 2) Información reservada los puntos V y VI, con sus respectivos acuerdos, sobre la base de los literales e y g del Art. 19 de la ley de Acceso a la Información, con reservas parciales al acceso de información pública, por e) La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva; y g). La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las nueve horas del día de su fecha.



Rosibel Paredes Caballero

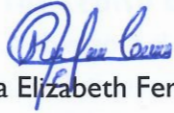


Norma Gloria Campos Rodezno



Mirsna Emely Torres de Silva





Rosita Elizabeth Fernández Cornejo



Norman Grande Trejo



Ana Patricia Rosales